



Servicio de Formación y Transferencia  
Tecnológica de la Región de Murcia



# Operador agroambiental

Antonio Aroca  
2020

Objetivo webinar

Operador agroambiental

Información pública

Transparencia

Estado actual tramitación



Motivar la participación  
ciudadana



**Operador agroambiental**

**Órgano impulsor**

**Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

**Dirección General de Producción Agrícola  
Ganadera y del Medio Marino**

**Unidad agroambiental**

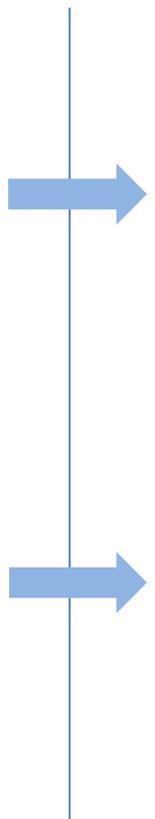
**Servicio de Formación y  
Transferencia Tecnológica**



**Operador agroambiental**  
**Tramitación**



Primer borrador



CAROPA  
CARMA  
Colegios profesionales  
Organizaciones agrarias

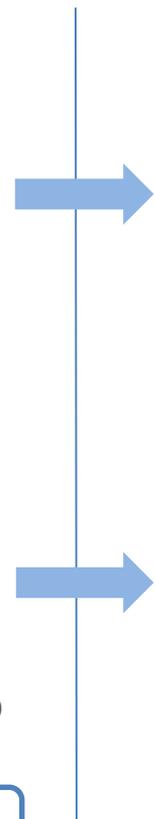


**PORTAL DE TRANSPARENCIA**

REGIÓN DE MURCIA

Hasta el 14 de agosto

Audiencia e información pública



Revisión alegaciones



Servicios jurídicos  
Consejo jurídico



Diciembre



Posibles modificaciones

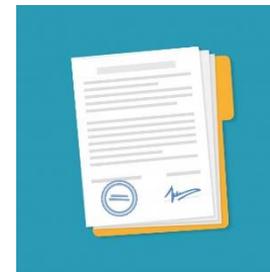


Asamblea Regional  
de Murcia



Decreto Ley 2/2019

22 de julio de 2020



Ley



Nuevo borrador



Estructura de la orden

Once artículos

Objeto  
Régimen aplicable  
Ámbito de actuación  
Responsabilidad  
Funciones  
Titulación exigible  
Formación inicial  
Formación periódica  
Convalidación de la formación  
Registro de operadores agroambientales  
Explotaciones exentas

Tres anexos

Legislación en relación al régimen aplicable  
  
Formación inicial titulados universitarios  
  
Formación inicial titulados en formación profesional

Una disposición final única



**Seguro responsabilidad civil  
de 300.000 euros**



**Asesorar al titular de la explotación agrícola**



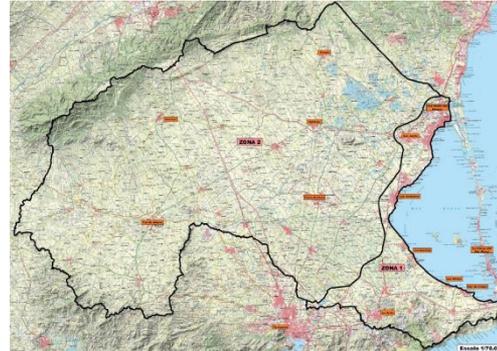
**Decreto Ley 2/2019 de protección integral del Mar Menor  
Programa de actuación aplicable**



**Decreto Ley 2/2019  
de protección integral del Mar Menor**



**Capítulo V. Ordenación y  
gestión agrícola**



**Capítulo VI. Sección 1ª  
Medidas aplicables a las  
explotaciones ganaderas**



**Funciones**

**Aspectos a constatar por el operador**

**Aspectos a constatar por el operador.  
Zona 1**

**Aspectos a asesorar e informar al titular**

**Aspectos a asesorar e informar al titular.  
Zona 1**



**Aspectos a constatar por el operador**

Registro de explotaciones agrarias

Derecho de aprovechamiento de aguas

Estructuras vegetales de conservación

Fajas de vegetación

Cuaderno de explotación

5% sistemas de retención de nutrientes

Limitación ciclos de cultivo

Operaciones de cultivos siguen las curvas de nivel

No aplica urea ni fertilizantes ureicos

Limitación de nitrato amónico

Cálculo de balance de nitrógeno

Recogida de pluviales en invernaderos

Todo lo relativo a purines y estiércoles  
(movimiento, aplicación y otros)

Otros



Aspectos a asesorar e informar al titular

Comunicar volumen real de agua tomada

Documentación fecha implantación  
invernaderos y cultivos leñosos

Albaranes y facturas compra fertilizantes

Registros del estado hídrico del suelo  
cuando se aplique nitrato amónico

Documentación fertilizantes  
nitrogenados bajo prescripción técnica

Registros que evidencie que los abonos y enmiendas  
orgánicas provienen de instalaciones autorizadas



**Aspectos a constatar por el operador.  
Zona 1**

Explotaciones a menos de 500 metros no se aplican fertilizantes, estiércoles o abonado en verde

Que los cultivos implantados son los indicados en el Decreto Ley 2/2019

Que se cumplen las limitaciones relativas a fertilización

Que se aplica cultivo de cobertera (cuando así se requiere) y que se ha enterrado como abono en verde

Comprobar la instalación de sensores de humedad , tensiómetros u otros dispositivos



**Aspectos a asesorar e informar al titular.  
Zona 1**

**Mantener a disposición la autorización ambiental  
de la instalación de tratamiento de purines**

**Mantener a disposición documentos del tipo de  
gotero instalado**



Requisitos acceso



Profesional interesado



Titulación exigible



Formación inicial



Operador agroambiental

Operador agroambiental

Titulación exigible

Titulados universitarios  
ramas técnicas agrarias



Formación profesional

Ingeniero Agrónomo

Ingeniero Técnico Agrícola

Graduados en Ingeniería Agrícola

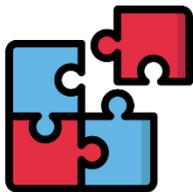
Técnico Superior en  
Paisajismo y Medio Rural

¿Será posible otras titulaciones?



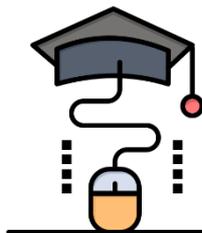
**PORTAL DE  
TRANSPARENCIA**  
REGIÓN DE MURCIA





Modulable

Itinerario formativo



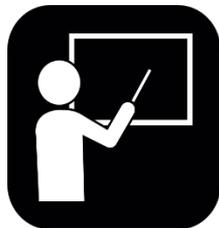
Semipresencial



Impartición



Gratuito



Docentes  
cualificados



Pruebas de evaluación  
3 oportunidades



Validez de la formación  
2 años

Formación inicial

Titulados universitarios 80 horas

- Acción formativa 1
- Acción formativa 2
- Acción formativa 3
- Acción formativa 4
- Acción formativa 5

Titulados formación profesional 180 horas

- Acción formativa 1
- Acción formativa 2
- Acción formativa 3
- Acción formativa 4
- Acción formativa 5
- Acción formativa 6
- Acción formativa 7
- Acción formativa 8
- Acción formativa 9

¿Se puede incluir otra formación?



**PORTAL DE  
TRANSPARENCIA**  
REGIÓN DE MURCIA



**Acción formativa 1: El Mar Menor y actividades que tienen incidencia ambiental en la laguna. (Duración 10 horas.10 horas de teoría).**

1. El Mar Menor y su desequilibrio ecológico (hábitats presentes, figuras de protección y eutrofización).
2. El Decreto-Ley 2/2019: objeto, fines y gobernanza del Mar Menor y sus antecedentes normativos (Ley 3/87 de protección y armonización de usos, declaración de ZEC, Ley de Costas, Ley de Patrimonio natural y biodiversidad, Ley de Aguas).
3. Actividades que tienen mayor incidencia ambiental sobre el Mar menor (el turismo, la ordenación territorial, la agricultura y la normativa medioambiental).

**Acción formativa 2: Ordenación y gestión del Mar Menor en el Decreto–Ley 2/2019.**  
(Duración 20 horas. 15 horas de teoría y 5 horas de prácticas).

1. Ordenación y gestión territorial, paisajística y ambiental de la Cuenca vertiente al Mar Menor.
2. Ordenación y gestión agrícola en el entorno del Mar Menor.
3. Medidas adicionales aplicables en la Zona 1 (tipos de cultivos admisibles, limitaciones de fertilización y del regadío).
4. Ordenación y gestión ganadera (impermeabilización, aplicación de estiércol y purines, movimientos de deyecciones)
5. Régimen sancionador y de control (infracciones leves, graves y muy graves).

**Acción formativa 3:** El código de buenas prácticas agrarias y el programa de actuación.  
(Duración 20 horas. 10 horas de teoría y 10 horas de prácticas)

1. Programa de actuación de zonas vulnerables de contaminación por nitratos.
2. Código de buenas prácticas agrarias.
3. Cuaderno de explotación.
4. Calculadora de nitrógeno.



**Acción formativa 4:** Estructuras vegetales de conservación, fajas vegetales y superficies de retención de nutrientes. Directrices técnicas. (Duración 10 horas. 5 teóricas y 5 prácticas)

1. Implantación de EVC (diseño de las barreras, especies y mantenimiento).
2. Implantación de fajas vegetales.
3. Superficies de retención de nutrientes.
4. Aplicación informática para el diseño e implantación.

**Acción formativa 5: Nuevas metodologías y tecnologías orientadas al ahorro de insumos en las explotaciones agrícolas. (Duración 20 horas. 10 teóricas y 10 prácticas)**

1. Riego deficitario.
2. Sensores de clima.
3. Sensores de suelo.
4. Sensores de planta.
5. Fertilizantes con baja o nula aportación de nitrógeno.
6. Programa de Transferencia Tecnológica.
7. Proyectos de investigación relacionados.
8. Casos prácticos.



**Acción formativa 6: Manejo del suelo y biodiversidad (Duración 20 horas. 15 horas de teoría y 5 de prácticas).**

1. Indicadores de calidad y degradación del suelo.
2. Medidas de control de erosión y conservación de suelos.
3. Laboreo, cubiertas vegetales, acolchados o mulching.
4. Técnicas de desinfección de suelos.
5. Estrategias de diversificación de cultivos.
6. Dinámica del N en el suelo.



**Acción formativa 7: Manejo del riego (Duración 30 horas. 20 horas de teoría y 10 horas de prácticas).**

1. Calidad de las aguas de riego.
2. Hidrología superficial y subterránea.
3. Interpretación de análisis de aguas.
4. Infraestructuras para el riego.
5. Desalación y salmueras.
6. Programación del riego. Casos prácticos.
7. Lixiviación y drenajes de sustratos.



**Acción formativa 8: Manejo de la fertilización y la fertirrigación (Duración 30 horas. 20 horas de teoría y 10 de prácticas).**

1. Nutrición vegetal, elementos primarios y secundarios.
2. Fertilizantes minerales.
3. Enmiendas orgánicas.
4. Interpretación de análisis de suelos.
5. Fertilizantes con liberación lenta de N e inhibidores de la nitrificación.
6. Balance de nutrientes. Casos prácticos.

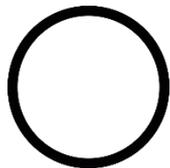
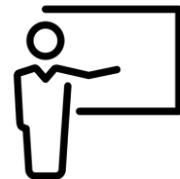


**Acción formativa 9:** El medio ambiente y la gestión de subproductos agrícolas y ganaderos (Duración 20 horas. 15 horas de teoría y 5 horas de prácticas).

1. Condiciones generales de las explotaciones ganaderas.
2. Gestión de subproductos ganaderos: purines y estiércoles.
3. Residuos agrícolas en las explotaciones.
4. Autorización ambiental de gestor de residuos.
5. Minimización, reducción y reutilización de residuos agrícolas y ganaderos.
6. Economía circular.



Apoyo y  
asesoramiento



Operador agroambiental



Programa de  
formación anual



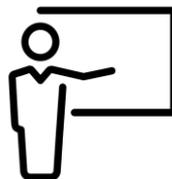
Renovación cualificación  
operador agroambiental

Validez de 1 año





Profesional



Formación  
Universidades  
Región de Murcia



Convalidación  
Formación inicial  
Formación periódica

¿Será posible otra formación?



**PORTAL DE  
TRANSPARENCIA**  
REGIÓN DE MURCIA





Profesional  
interesado



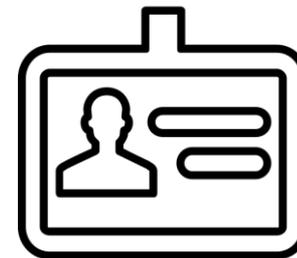
Titulación



Formación inicial

o

Formación convalidada



Alta en el registro  
de operadores  
agroambientales



Menos de 0,5 hectáreas  
Regadío



Menos de 5 hectáreas  
Secano

¿Se consideran otras superficies?



**PORTAL DE  
TRANSPARENCIA**  
REGIÓN DE MURCIA



Operador agroambiental  
INFORMAR MENOR



www.sftt.es



INFORMAR MENOR

**Dudas y consultas**

Si tienes cualquier duda o consulta en relación a la aplicación del Decreto Ley 2/2019 de Protección Integral del Mar Menor:

- > Consulta nuestro directorio de preguntas frecuentes o FAQs (en desarrollo).
- > Formula cualquier duda o consulta a través de nuestro correo [cifeatorrepacheco@carm.es](mailto:cifeatorrepacheco@carm.es). Un técnico se pondrá en contacto contigo para resolvértelas.
- > Dirígete a alguna de nuestras Oficinas Comarcales para que un técnico te asesore, bien presencialmente o bien a través de su correo electrónico o teléfono:
  - > Cartagena Mar Menor (Torre Pacheco)
  - > Cartagena Oeste
  - > Fuente Álamo - Mazarrón





### Sesiones formativas en nuestra aula de videoconferencia

Estas sesiones formativas se realizan para un grupo máximo de 20 personas y se convocan hasta cubrir aforo. En ellas varios técnicos de la Consejería resolverán en directo diferentes dudas y consultas que los asistentes les formulen. Las mismas se realizan a través de las aulas de videoconferencia habilitadas por parte de la Consejería. Solicita formar parte de ella si eres un particular o solicita una sesión para tus trabajadores en caso de que seas una empresa, a través del correo [cifeatorrepacheco@carm.es](mailto:cifeatorrepacheco@carm.es) y nos pondremos en contacto contigo para concretar fecha y hora.



2020

FIN  
PRESENTACIÓN



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente  
Dirección General de Producción Agrícola,  
Ganadera y del Medio Marino

968 36 27 43  
formacion@carm.es  
Plaza Juan XXIII, s/n  
30008 Murcia  
sftt.es



Gracias!

